

**Términos y condiciones incentivos comerciales parrilla puntos de venta Siberia
Válido 23 de agosto de 2022**

Aplica para referencias seleccionadas, son unidades limitadas relacionadas en la tabla a continuación

*Descuento treinta por ciento (30%) válido 23 de agosto de 2022 y/o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. El número de unidades disponibles a nivel nacional se referencian en la tabla a continuación, el número de unidades varía por ciudad y canal de compra, según el punto de venta en el cual se alisten los productos adquiridos para domicilios, aplica para todos los medios de pago (efectivo, datafono, bonos Sodexo, bonos big pass, tarjeta bono regalo Mac pollo, pago en línea). No Aplica para compras realizadas por mostrador, clientes microempresarios y canales virtuales de Mac Pollo.

Para acceder al incentivo, es indispensable que el cliente:

a) Realice su compra a domicilio en nuestros puntos de venta a nivel nacional o a través del canal de venta call center y venta WhatsApp mediante los siguientes números: Cauca, Valle del cauca, Eje cafetero y Nariño: WhatsApp 3104419494 o llamar línea única 3235996444.

El servicio a domicilio se prestará en las zonas, lugares y horarios de acuerdo con la red de distribución (consúltala en www.macpollo.com).

b) Realice el pago del domicilio teniendo en cuenta que no está incluido en el valor de la compra.

c) El valor de compra mínima por domicilio a nivel nacional es de \$25.000.

Algunos productos no estarán disponibles en todas las ciudades de cobertura, puntos de alistamiento y canales de compra. No hay restricción de unidades de compra máxima por cliente.

No acumulable con otros incentivos. No redimible en dinero total, parcial o cualquier otro medio.

Distribuidora	Código de material	Nombre del material	incentivo	Inventario nacional
Cundinamarca	155	SALCHICHA X 1000 GRS AHUMADA CLASICA	30%	1.154
	719	FILETE PGA PORCIONADO MULTIPESO CONG	25%	2.177

REVISÓ: DIRECTOR COMERCIAL ADTVO DIRECTOR GENERAL VENTAS	APROBÓ REPRESENTANTE LEGAL
--	-----------------------------------